



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
001/2024

"SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS"

SOLICITADO POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA DIVERSAS
ENTIDADES Y DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 14 catorce de marzo de 2024 en la Sala de Juntas de la División de Vinculación, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa de la UASLP, en San Luis Potosí, S.L.P., México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el Acto de Apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 001/2024**, para la adquisición de "**SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS**"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; C.P. Carlos Armando Martínez López, Representante del Órgano Interno de Control, Mtro. Gerardo Castañón Nieto, Representante de la Secretaría General, M.A. Zulema Juárez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, C.P.C. y M.I. José Juan Huerta Díaz, Jefe de la Dirección de Contabilidad y Presupuestos, Representante de la Secretaría de Finanzas, M.A. Hilda Lorena Borjas García, Directora de la Facultad de Contaduría y Administración, integrante de la Comisión de Hacienda, C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Convenios y Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante del Abogado General, y en representación del Área Requirente y en carácter de Responsable Técnico el C. Jorge Octavio Tadeo Gordo Pérez.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del responsable técnico mencionado en el texto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Interviene la M.A. Zulema Juárez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y solicita a los participantes sean entregados los sobres que contienen la información Legal, Administrativa, Técnica y Económica, para su revisión.

Son recibidas por parte del Comité Institucional de Adquisiciones las propuestas de los proveedores participantes en sobres cerrados y sellados y una vez comprobada la inviolabilidad de los mismos y en presencia de los asistentes a la reunión, se procede a la apertura de las propuestas legales y administrativas, a efecto de verificar el contenido, y se establece que:

Se procede a la apertura de las **Propuestas Legales y Administrativas:**

1. La empresa **A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
2. La empresa **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
3. La empresa **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
4. La empresa **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se da inicio a la segunda etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de los sobres de las propuesta legales y administrativas y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de forma y contenido, se procede a la **apertura de las Propuestas Técnicas:**

1. La empresa **A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
2. La empresa **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la



licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

3. La empresa **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
4. La empresa **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas técnicas por parte de uno de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones, y de esta manera cerrar la segunda etapa.

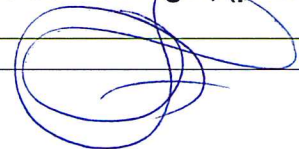
Se da inicio a la tercera etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de las propuestas técnicas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de presentación, se procede a realizar la **apertura de las Propuestas Económicas**, las cuales se leen en voz alta se transcriben en cuadro económico anexo a la presente (únicamente los totales).

Y se menciona que se verificará que cubran con todos los conceptos y condiciones pactadas.

Se señala además que las empresas **A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. Y SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** entregaron documentación para la evaluación relativa a la fase de **"PUNTOS Y PORCENTAJES"**, la cual se admite para revisión detallada.

Se solicita la firma de las propuestas económicas por parte uno de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones, y de esta manera cerrar la tercera etapa.

Se menciona que el fallo de la presente licitación se dará a conocer a más tardar el próximo 21 veintiuno de marzo de 2024 a las 14:00 catorce horas, en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría Administrativa, ubicada en Cordillera de los Alpes esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, (planta baja), C.P. 78218, En San Luis Potosí, S.L.P. México.



Siendo las 12:56 doce horas con cincuenta y seis minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.

C.P.C. Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


M.A. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL

C.P.C. y M.I. JOSÉ JUAN HUERTA DÍAZ
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTOS, REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

M.A. HILDA LORENA BORJAS GARCÍA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA

C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS

LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ABOGADO GENERAL

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA REQUERENTE:

C. JORGE OCTAVIO TADEO GORDOA PÉREZ
ASESOR TÉCNICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA